

Noticia | [Galería de imágenes](#)

Salud establece los protocolos con las recomendaciones para los centros educativos de La Rioja en relación con la Gripe A

El **Consejero de Salud**, [José Ignacio Nieto](#), y el **Consejero de Educación, Cultura y Deporte**, **Luis Alegre**, se han reunido hoy con todos los directores de los **centros de Educación de Infantil, Primaria y Secundaria** de La Rioja, con el objetivo de informar de la situación en el momento actual de la [gripe A/H1N1](#) y de la actuación que se debe seguir en el ámbito educativo, en relación con la pandemia de la gripe.



En dicho encuentro, el [Gobierno de La Rioja](#) ha entregado a los responsables de los centros educativos la **documentación** correspondiente a los **protocolos** que establecen las recomendaciones para los centros en relación con la Gripe A. Dichas **directrices y recomendaciones** se irán actualizando ante la presencia de posibles cambios en la presentación de la enfermedad.

La información entregada hoy explica qué es la Gripe A, cómo se contagia y cuál es el periodo de transmisión (entre las 24 horas antes del inicio de los síntomas del caso hasta 7 días después).

Cómo se previene

En los protocolos se ofrecen, además, una serie de **recomendaciones para prevenir los contagios** en los centros educativos. La intensificación de medidas de higiene en los alumnos y en el personal escolar (profesores, monitores, personal de limpieza...), así como en el centro escolar, son imprescindibles para la prevención de la nueva Gripe A.

El **lavado de manos** es la medida de higiene más importante para reducir la transmisión indirecta del virus. Para ello, se indica cuándo hay que lavarse las manos (después de toser, después de estornudar, tras sonarse, tocarse la nariz o la boca, antes y después de cada comida, tras ir al aseo, tras jugar o tocar juguetes comunes...) y cómo lavarse las manos.

También se recomiendan otras medidas higiénicas como taparse la boca y la nariz con un **pañuelo de papel**

al estornudar o toser y desecharlo inmediatamente después,

no compartir material escolar

u otros objetos que hayan podido estar en contacto con saliva o secreciones,

evitar los saludos con contacto físico

y

no llevarse las manos a los ojos, boca o nariz

Noticia | [Galería de imágenes](#)

Medidas ambientales, en el comedor y el autobús

Asimismo, los protocolos elaborados por la Consejería de Salud aconsejan adoptar una serie de medidas ambientales, en el comedor escolar y en el autobús escolar.

Medidas ambientales

- Ventilar varias veces al día el centro (aulas, salas de reuniones, comedor y cualquier otro espacio común) abriendo las ventanas. Aprovechando, si es posible, los momentos en que los diferentes espacios queden vacíos (cambios de clases, recreo, mediodía...).

- Limpiar frecuentemente las instalaciones con los desinfectantes habituales (suelos, baños) y muy especialmente aquellos objetos que con más frecuencia se tocan con las manos (pomos de puertas, interruptores de la luz, teléfonos, timbres, ordenadores, grifos así como los juguetes y material escolar de uso común).

- Se evitará la limpieza en seco, con el fin de no remover polvo, realizándose mediante el arrastre húmedo. Se evitará el uso de aspiradoras. Se utilizarán mopas de un solo uso. No sacudir.

- Se recomienda no tener alfombras, ni tapetes para el suelo, ni peluches, a no ser que se extreme en ellos su limpieza. Si se tienen no se deben sacudir al limpiarlas.

- Se aconseja la utilización de guantes del personal de limpieza.

- Las bolsas de basura serán de un solo uso.
- Los aseos deberán disponer de agua, jabón y toallitas de papel desechable o secador de mano.
- Se aconseja que cada alumno disponga de pañuelos de papel y, además, se colocarán cajas de pañuelos desechables en cada aula.
- Si es posible, se recomienda distanciar el espacio entre los pupitres en las clases.

Medidas en el comedor escolar

Todo el personal que manipule los alimentos, así como quien se encargue de dar de comer a los niños deberá lavarse las manos frecuentemente (después de toser, estornudar o sonarse la nariz, antes de comer, después de ir al baño) y siempre:

- Antes de la preparación/cocinado de los alimentos.
- Antes y después de dar de comer a cada niño.

Los niños deberán de lavarse las manos siempre antes y después de comer y de forma frecuente a lo largo del día.

Es muy importante no compartir los objetos personales de los niños así como platos, vasos, cubiertos, comida, servilletas, biberones, etc.

Se utilizarán servilletas de papel desechables, que se eliminarán cada día una vez utilizadas.

En los centros que exista bar, se recomienda utilizar menaje (vasos, platos, cubiertos, etc.) desechable y limpieza de mesa, con agua y jabón, después de haber sido usada por cada cliente.

Autobús escolar

Si hubiera un transporte escolar (autobús) para los alumnos para ir al centro escolar o utilizado en actividades puntuales que se celebren (excursiones, etc.), se establecerán las medidas higiénicas siguientes:

- Limpieza con agua y detergente de las superficies interiores como son los pomos de las puertas, los pasamanos, etc.

- Tener disponibles en el autobús pañuelos de papel desechables y un cubo o papelera con tapa y bolsa de plástico en su interior.

Noticia | [Galería de imágenes](#)

Actuación ante la aparición de los casos de fiebre y síntomas de gripe

En la documentación entregada hoy a los responsables de los centros educativos se indica también cómo deben actuar ante la aparición de casos de fiebre y síntomas respiratorios sospechosos de gripe. En ese sentido:

- No se recomienda el cese de la actividad del colegio ante la presencia de algún caso de infección por nuevo virus de la gripe A (H1N1).
- Los niños o personal con síntomas gripales no deben acudir al colegio debiendo ponerse en contacto por teléfono con su pediatra o médico de familia. En caso de ser diagnosticados de gripe, deben permanecer en casa hasta transcurridos 7 días del inicio de los síntomas o hasta 24 horas después de su cese (si éstos son más prolongados que 7 días) reduciendo el contacto con personas sanas.
- Se informará a los padres de los niños que estén asintomáticos sobre la necesidad de vigilar la aparición de síntomas compatibles con gripe en sus hijos y, ante la presencia de síntomas de infección respiratoria febril (fiebre de más de 38°C axilar o 38,5°C rectal, tos, mucosidad nasal, dolores musculares...), deberán permanecer en su casa y contactar con su pediatra o médico de familia. En el mismo sentido se informará al personal.
- No se debe dar aspirina o medicamentos que la contengan a ninguna persona menor de 19 años sospechosa de tener gripe.
- Si en el plazo de 2 semanas se presentasen 3 o más casos de gripe entre los niños o personal de la guardería, se debe poner en conocimiento del **Servicio de Epidemiología y Prevención Sanitaria** 